

# PRÓLOGO

## Al libro

### *Reflexiones ante la Academia de Ciencias Políticas y Sociales 1969-2021,*

**Colección Biblioteca Allan R. Brewer-Carías, Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Católica Andrés Bello, Caracas  
2021**

*Por: Luis Ugalde, S.J.*

Hace unos diez años tuve la suerte de encontrarme familiarmente con Allan y su esposa Beatriz en su apartamento en Nueva York, aprovechando mi paso con motivo de unas conferencias de promoción organizadas por amigos de Fe y Alegría. Conocía la prolífica obra jurídica del Dr. Brewer Carías pero nunca había tenido la oportunidad de hacerle la pregunta que despertaba mi admiración: ¿Cómo hacía Allan para mantener una actividad tan prodigiosa sin perder la calidad de sus aportes jurídicos? ¿Cómo podía desarrollar su vasta labor de publicación jurídica de tanta calidad, reconocida nacional e internacionalmente?

En ese encuentro informal y fraterno comprendí su disciplina de trabajo, incluso de largas horas nocturnas, que ni siquiera el inicuo exilio político había logrado frenar. Valoré lo que puede el talento venezolano estimulado por el sentido de construcción de país y comprensión de sus raíces histórico-jurídicas. Pero en ese ambiente familiar comprendí también que nada de esto hubiera sido posible sin el fiel e inteligente acompañamiento de su esposa Beatriz.

Me alegra mucho saber que este libro -al igual que el otro volumen donde el Dr. Brewer recogiendo sus muy importantes aportes sobre “Derecho e Historia” ante nuestra Academia de Ciencias Políticas y Sociales va a enriquecer la colección que lleva su nombre en la Biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello.

La UCAB desde su fundación en 1953 ha contado con una Facultad de Derecho muy dinámica, creativa y llena de conciencia y sentido del deber público. Esta Facultad fue pionera dentro de la UCAB con la producción de libros de derecho, incluso cuando todavía no existía la Dirección de Publicaciones. No pocos de sus libros se convirtieron en textos básicos en diversas facultades de derecho del país. Luego la creación del Instituto de Investigaciones Jurídicas le dio una destacada dimensión investigativa a la

Facultad de Derecho y ha contado con extraordinarios directores e investigadores. Quiero mencionar de manera excepcional y como homenaje póstumo al recién fallecido y destacado individuo de número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales Dr. Alfredo Morles, quien como Decano de la Facultad de Derecho de la UCAB tanto hizo por el desarrollo de este Instituto.

La UCAB desde su comienzo ha compartido con la Universidad Central de Venezuela el aporte de grandes figuras jurídicas que tanto contribuyeron desde la fundación de la Facultad de Derecho con su docencia y luego la han nutrido con la donación de sus bibliotecas jurídicas. El Dr. Brewer Carías - de raíces ignacianas merideñas en su formación- nos ha honrado recientemente con la donación de una inmensa y densa biblioteca constituida por los libros de su propia autoría. Al hacerlo demostró su generosidad excepcional hacia la universidad católica y jesuita y ahora ratifica su apoyo con esta colección que estoy seguro celebrarán y utilizarán los estudiantes y docentes todo el país.

El Rector fundador, el jesuita caraqueño Carlos Guillermo Plaza, en el discurso inaugural de la Universidad Católica en 1953 reconocía la modestia de aquel comienzo humilde, pero al mismo tiempo proyectaba un ambicioso sueño programático, que el tiempo y los logros han avalado. Quiero citar unos párrafos de ese discurso fundacional, pues veo realizado en esta biblioteca del Dr. Brewer lo que entonces era un compromiso institucional sometido a la incertidumbre:

“Las profesiones se enfocarán con un sentido de realidad nacional, teniendo en cuenta lo que Venezuela necesita, espera o reclama.

Para ello, daremos especial importancia a instituciones que, como el Centro Etnológico de la Universidad Católica, pongan en directo contacto al alumno con Venezuela. A través del Centro, los estudiantes podrás auscultar el alma recóndita de Venezuela, conocer sus costumbres, familiarizarse con la expresión popular de su cultura, al toque de la realidad, nacerá la sana inquietud de querer contribuir a la superación nacional (...) Compete a la Universidad fomentar en sus alumnos la inquietud científica propia del investigador, iniciarlos en los procedimientos, suministrarles los medios.”

Más adelante, luego de enfatizar otros aspectos de la necesaria investigación científica enfatiza:

“Pero existe un campo más fecundo: es la misma Venezuela, su pueblo, su historia, su vida. En ese gran laboratorio humano, esa recóndita mina que reclama con urgencia ser excavada en todas direcciones. Aunque parezca paradójica, a Venezuela es menester descubrirla, investigarla y sondearla con el solícito cuidado con que se desgajan filones de áureo metal (...) De su recta comprensión dependerá el inmediato desenvolvimiento de Venezuela. La Universidad brindará especiales facilidades a todos aquellos que quieran adentrarse en el amplio campo de la realidad social, económica, histórica, etnológica y psicológica de nuestro pueblo.”

El derecho es la expresión del esfuerzo nacional en la búsqueda de consolidar el pacto social con reconocimiento de los derechos de cada uno, y la convicción de asumirlos como bien común y como tarea nacional.

Por eso es de tanta importancia recoger los esfuerzos jurídicos nacionales basados en el derecho y no impuestos por la ley del más fuerte.

Estoy seguro de que profesores y estudiantes de todo el país apreciarán este volumen que recoge aportes desde 1968 y abre las puertas al estudio, comprensión y rescate jurídico de esta Venezuela hoy tan amenazada, pero no dominada ni resignada, y específica. Hoy día las bibliotecas vuelan con las alas de la electrónica y la virtualidad sin que las distancias sean obstáculo. Así volarán hoy este volumen y biblioteca de un jurista tan reconocido mundialmente como es el Dr. Allan Brewer Carías.

Al mismo tiempo la publicación que presentamos refuerza la labor que tanto he apreciado en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales en su empeño por no evadir las amenazas jurídicas, sino iluminar el camino de la redemocratización y trazar soluciones en esta Venezuela de derecho violado. La Academia expresa con serenidad y firmeza el estudio y la voz de quienes creemos que el futuro justo y libre de Venezuela está en una democracia de reconocimiento y afirmación plural, con un estado de derecho cimentado en la dignidad de toda persona humana, de todo venezolano convertido en ciudadano para juntos lograr el bien común en libertad, solidaridad y justicia. El lector encontrará en este volumen conocimiento y convicciones jurídicas indispensables para la construcción del país.

Felicitaciones y gracias Allan por esto obsequio de tu talento y tenacidad para sortear todas las dificultades, tarea que no hubiera sido posible sin el apoyo y acompañamiento amoroso de Beatriz a lo largo de estos primeros 60 años.

Caracas, agosto de 2021

### *Post scriptum: Luis Ugalde S.J, "Esperanza creíble"*\*

La gran mayoría de los venezolanos quisiera tener esperanza de librarse de esta tragedia nacional, pero lamentablemente no ve salidas creíbles ni en el régimen ni en la oposición. Las promesas "revolucionarias" de hace 22 años pronto se volvieron cenizas arrasadas por el saqueo y la corrupción inaudita: muchos años antes de las "sanciones" norteamericanas centenares de miles de millones de dólares fueron robados y malversados por la "revolución," las empresas básicas despojadas y arruinadas, la producción nacional reducida a la cuarta parte, el bolívar convertido en papel despreciable, el trabajo con ingresos de miseria y la Constitución y los derechos humanos

---

\* Disponible en: <https://elucabista.com/2021/09/20/esperanza-creible-por-luis-ugalde/>

sistemáticamente violados. Por eso, casi 6 millones de venezolanos han abandonado este barco con riesgo de ahogarse en las aguas procelosas de la migración. En todas partes se escucha el lamento por la desgracia y ruinas como en Ciudad Guayana que solo provocan lágrimas e indignación. Esta descomposición no puede ser ocultada por la cínica propaganda del régimen, ni por su represión armada, ni echándole la culpa al “imperio.”

Con la sonora derrota electoral de diciembre de 2015 el régimen se asustó, decidió cerrarse a toda elección libre y justa, e impuso el “gendarme necesario” de una constituyente supraconstitucional para eliminar todo resultado electoral y toda decisión que no le conviniera.

*Renacer de la sociedad civil.* No basta criticar a los políticos y decir que no nos sentimos representados por ellos; es imprescindible una nueva conciencia republicana con responsabilidad pública de cada uno con sentido del pacto social para el bien común de todos. Grave sería pasar de los perseguidos, inhabilitados y presos de hoy a la misma receta mañana para los actuales perseguidores. Es necesario crear una sociedad única, plural y con iguales derechos para todos y con todas las capacidades productivas activadas para salir de la pobreza.

Así mismo hay que crear nuevas bases económicas con creciente productividad, pues la abundancia de la renta petrolera estatal, que brotó hace un siglo, está en ruinas.

*Negociación, Elección y Esperanza creíble.* No es cierto que nos falta conciencia de la tragedia nacional, sino una esperanza creíble como fuerza para cambiar. Debajo de las aparentemente apagadas cenizas, hay mucha energía y fuego que solo resurgirán con el soplo de una esperanza que los vuelva a encender; soplo de vida que ya no tiene el régimen y tampoco lo demuestran los líderes democráticos. ¿Cómo transformar en esperanza creíble lo que no parece sino cenizas, desengaño y resignación?

Tenemos dos retos delante: las elecciones regionales de noviembre organizadas por la dictadura con todo tipo de ventajismos para fortalecerse y perpetuarse en el poder y una muy dura y difícil negociación en México entre la dictadura y la Plataforma Unitaria con acompañamiento internacional. Obviamente la dictadura va a ellas para salir vencedora y lograr que le quiten las “sanciones” que la tienen ahogada. Es lo que hay y no basta repudiar esta realidad, hay que transformarla y para ello hay que asumirla y cambiarla.

*Las elecciones presidenciales y parlamentarias libres y justas* son un derecho violado y cuentan con el apoyo internacional de más de un centenar de democracias muy decisivas y significativas. El malestar nacional, incluso de millones que fueron chavistas de buena fe, lo invade todo. Por eso nos preguntamos *¿qué podemos hacer para salir de la votación de noviembre con la esperanza creíble incrementada con el despertar de la ciudadanía en todos los niveles y los demócratas más movilizados, organizados, unidos y convencidos de que podemos librarnos de este régimen claramente enemigo de la sociedad venezolana y de sus esperanzas?*

Desde ahora tenemos que empezar a prender la esperanza creíble con el soplo de la unidad con hechos y ejemplos visibles, como el que ha dado Roberto Patiño al declinar

sus mejores posibilidades de ser buen candidato a favor de otro, acordado en unidad. Y también manifestar nuestra indignación frente a actitudes divisionistas escandalosas en algunos que se dicen demócratas. Es necesaria la Unión y Acuerdo de Salvación Nacional, incluso entre quienes difieren entre ir a votar o abstenerse. El 21 de noviembre será una buena oportunidad para celebrar algunos triunfos, castigar al régimen, poner al descubierto sus atropellos dictatoriales y también a los partidos y figuras opositoras que bloquean y se oponen a la unidad necesaria; convertir esa votación *en un paso para urgir el cambio con elecciones presidenciales (que se nos deben) y parlamentarias libres y justas e inmediato cambio de modelo económico y concreción de la imprescindible ayuda internacional para la emergencia humanitaria y la reconstrucción económica social*. Al mismo tiempo ver que es imprescindible lograr negociaciones serias que cambien sanciones (salvo delitos que no prescriben) por fomento de inversiones, derechos humanos y recuperar el pacto social para el bien común de todos.

Solo sumando fuerzas hoy enemigas y logrando decisiva solidaridad y apoyos internacionales (más allá de las sanciones económicas) los venezolanos seremos capaces de reconstruir el país y restablecer los derechos humanos y principios democráticos hoy tan violados.

Caracas, jueves 16 de septiembre de 2021